



OFICIO Nº 2474/2024
2024.

Garupá, Misiones 05 de Julio de

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS**

Posadas - Misiones

Me dirijo a Uds. en los autos caratulados "**Expte. Nº 9341/2022 - ALMIRON ANA ALICIA psh OJEDA MARTHA TOMASA S/ DETERMINACION DE LA CAPACIDAD**" que se tramitan ante el **Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1**, Garupá, Misiones a cargo de la **Dra MIRYAN ELIZABET GUIDER** - Secretaría Familia a mi cargo, sito en **Bº Las Lomas de Garupá, Colectora Leonardo Fabio Nº 4078, e intersección Nuestra Señora del Carmen, 2º y 3º Piso, de la localidad de Garupá - Misiones.-** La Sentencia que en su parte pertinente reza: "Garupa, 20 de Junio de 2024.- **Y VISTOS.- ...RESULTANDO.-...CONSIDERANDO.-...FALLO: .-... I.RESTRINGIR LA CAPACIDAD** de la la Sra. Ojeda Martha Tomasa DNI Nº 25.036.620 quien padece retraso mental moderado asociado a psicosis crónica. Esta enfermedad mental, en este caso, significa enajenación mental habitual, es decir que denota incapacidad absoluta para entender la naturaleza de un valor jurídico. II.ESTABLECER Sra Ojeda Martha Tomasa DNI Nº 25.036.620, se encuentra limitada para el ejercicio de los actos jurídicos de disposición y administración de bienes. Que deberá seguir recibiendo cuidados médicos y estar al cuidado, atención y protección de personas adultas responsables, atento a la afección que padece. Que tendrá que permanecer en la red de apoyo familiar, con características de un entorno positivo. III.DESIGNAR a la Sra. Almiron Ana Alicia DNI Nº 28.340.378, como SISTEMA DE APOYO, de la Sra Ojeda Martha Tomasa DNI Nº 25.036.620, quien, previa aceptación y discernimiento del cargo, procederá a brindar el apoyo necesario para realizar la actividades de la vida cotidiana, otorgar alimentación y tramitar y administrar su beneficio previsional (pensión/obra social). Asimismo, sobre todos los demás actos de administración, disposición de sus bienes y dirección de su persona.Que se sugiere tratamiento psicoterapéutico del apoyo, con el objetivo de que el profesional brinde herramientas de psicoeducación en relación al cuadro que presenta Martha Tomasa.-... VIII.FIRME la presente, librar oficio al Registro Provincial de las Personas, a fin de que proceda a tomar nota de esta sentencia en el Acta de Nacimiento de Sra Ojeda

Martha Tomasa DNI Nº 25.036.620, inscripta al Tomo I Acta Nº 90 Año 1976 inscripto en villa zerthed, partido de san lorenzo la provincia del chaco.(Art. 39 C.C.yC).-... REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE .-....///-Fdo **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK.- Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.-**

Sin otro particular, los saludo atentamente.

GEM

Digitally signed by SARLO Alejandro
Federico
Date: 2024.07.05 10:17:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

POSADAS, 16 de julio de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
GARUPA - MISIONES**
S / D

Nota N° 1151 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 2474/2024** de fecha 05 de julio de 2024, librado en autos caratulados **"Expte. N° 9341/2022 ALMIRON ANA ALICIA PSH OJEDA MARTHA TOMASA S/ DETERMINACION DE LA CAPACIDAD"**. A tal efecto, y de acuerdo a lo indicado en vuestro instrumento que el nacimiento se labro en la Provincia de Chaco, se informa que este Registro Provincial de las Personas no puede dar cumplimiento a lo ordenado en virtud de que no consta en nuestro archivo el Acta de Nacimiento correspondiente.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.07.17
07:04:16 -03'00'